



Agencia Tributaria Canaria

Núm. de expediente: 2020000334414

Subdirección de Gestión Tributaria



Certificado nº: 2020029318

OBJETO DE LA CERTIFICACIÓN: OBTENCIÓN DE AYUDAS Y/O SUBVENCIONES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Don / Doña María Pilar García Brugos *, Subdirectora de Gestión Tributaria, CERTIFICA, conforme a los datos que obran en la base de datos de la Agencia Tributaria Canaria:

La **INEXISTENCIA DE LOS DATOS SOLICITADOS** en relación a la presentación de las declaraciones y autoliquidaciones, conforme a lo previsto en el Apartado Tres, párrafo segundo, de la Orden de 30 de junio de 2006, por la que se regula el requisito de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias, -a la fecha de la solicitud de la presente certificación, el 09/03/2020.

No obstante, Don / Doña AYUNTAMIENTO SANTA LUCIA DE TIRAJANA, con NIF P3502300A y domicilio fiscal en CL LEOPOLDO MATOS 2, 35280 SANTA LUCIA (LAS PALMAS), NO tiene deudas de naturaleza tributaria en período ejecutivo con la Comunidad Autónoma de Canarias, y si las tiene éstas están aplazadas, fraccionadas o acordada su suspensión.

El presente certificado se emite a los efectos exclusivos de la obtención de ayudas y/o subvenciones de las Administraciones Públicas y con una validez de seis meses a contar desde la fecha de expedición.

Las Palmas de Gran Canaria, a 9 de Marzo de 2020

María Pilar García Brugos *
Subdirectora de Gestión Tributaria